

DECRETO No. 069  
23 FEB 2023

medio del cual se realiza unos créditos, contracreditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las Ordenanzas 168 de 1996, Ordenanza No. 864 de 2022, Decreto No. 624 del 30 de diciembre de 2022 y,

### CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No 864 del 14 de noviembre de 2022, se ordenó el presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropiaciones del Departamento de Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023.

Que, mediante Decreto No 624 del 30 de diciembre de 2022, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2023.

Que la Secretaria de Productividad y Competitividad Departamental, mediante memorial recibido de fecha 20/02/2023, solicita realizar adición de recursos de balance vigencias anteriores a los proyectos denominados "Fortalecimiento a las asociaciones Asopa en Valle del Guamez y Asapgro en Orito, departamento del Putumayo" por valor de \$100.000.000,00 fuente ICLD RB, "Apoyo a la sexta versión comercial turística "Colombia travel expo 2023" a realizarse en Medellín, con la participación del sector empresarial del departamento de Putumayo" por valor de \$55.000.000,00 fuente ICLD RB, "Caracterización técnico-económica, socio-ambiental y administrativo-legal de las actividades mineras en los municipios de Mocoa y Villagarzón, departamento de Putumayo" por valor de \$45.000.000,00 fuente ICLD RB, "Implementación de espacios para la gestión de conocimientos en cooperación internacional para los enlaces municipales del departamento del Putumayo" por valor de \$70.000.000,00 fuente ICLD RB, "Apoyo a iniciativas de emprendimiento con potencial de atractivos turísticos en el departamento de Putumayo" por valor de \$30.000.000,00 fuente ICLD RB, "Desarrollo e implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento económico y empresarial en el departamento de Putumayo" por valor de \$70.000.000,00 fuente ICLD RB.

Que la Secretaria de Planeación Departamental, mediante memorial recibido de fecha 22/02/2023, solicita realizar adición de recursos de balance vigencias anteriores a los proyectos denominados "Fortalecimiento de la capacidad institucional para el seguimiento, evaluación y divulgación de resultados del plan de desarrollo departamental del Putumayo" por valor de \$70.000.000,00 fuente ICLD RB, "Fortalecimiento de capacidades en los bancos de programas y proyectos del departamento del Putumayo" por valor de \$115.000.000,00 fuente ICLD RB, "Desarrollo, seguimiento y mejoramiento del sistema de gestión (SIGE-MIPG) de la gobernación de putumayo" por valor de \$57.000.000,00 fuente ICLD RB, "Fortalecimiento a la seguridad vial, institucional y recursos humano del organismo de transito del departamento de Putumayo" por valor de \$317.737.755,05 fuente comparendos RB.

Que la Secretaria de Educación Departamental, mediante memorial recibido de fecha 22/02/2023, solicita realizar contracredito de recursos del proyecto denominado "Apoyo para la realización de la



DECRETO No. 069

( 23 FEB 2023 )

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracreditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

mesa permanente de educación de los pueblos indígenas del departamento del Putumayo" por valor de \$30.000.000,00 fuente participación por el consumo de licores destilados producidos-educación; para ser acreditados al proyecto "Fortalecimiento a la mesa permanente de educación de los pueblos indígenas del departamento del Putumayo" que se incluye en POAI vigencia 2023.

Que la Secretaria de Gobierno Departamental, mediante memorial recibido de fecha 22/02/2023, solicita realizar contracredito de recursos del proyecto denominado "Mejoramiento de la infraestructura departamental y territorial, en el departamento del Putumayo" por valor de \$494.870.833,00 fuente Fondo de seguridad ciudadana, para ser acreditados al proyecto "Adquisición de un vehículo blindado para el fortalecimiento y protección de un dignatario de la Unidad Nacional de Protección (UNP), en la ejecución de actividades misionales del departamento del Putumayo" que se incluye en POAI vigencia 2023.

Que la Secretaria de Gobierno Departamental, mediante memorial recibido de fecha 22/02/2023, solicita realizar contracredito de recursos del proyecto denominado "Mejoramiento de la infraestructura departamental y territorial, en el departamento del Putumayo" por valor de \$26.496.584,12 fuente Fondo de seguridad ciudadana, para ser acreditados al proyecto "Fortalecimiento del programa de seguridad y convivencia ciudadana para la atención, preparación y consolidación de iniciativas del fondo territorial de seguridad y convivencia ciudadana (Fonset) en el departamento del Putumayo" que se incluye en POAI vigencia 2023.

Que la Secretaria de Desarrollo Social Departamental, mediante memorial recibido de fecha 22/02/2023, solicita realizar adición de recursos de balance vigencias anteriores a los proyectos denominados "Asistencia integral a los centros día y centros de protección del adulto mayor, para la vigencia 2023, en el departamento de Putumayo" por valor de \$349.680.561,00 fuente estampilla adulto mayor, "Fortalecimiento de la mujer indígena para su participación en la comisión de la mujer indígena de la MPC de Putumayo" por valor de \$24.698.131,28 fuente ICLD RB, "Dotación de elementos para el funcionamiento de la casa de la mujer empoderada, del municipio de Puerto Caicedo, departamento de Putumayo" por valor de \$238.200.000,00 fuente ICLD RB, "Dotación de elementos para el funcionamiento del centro de protección del adulto mayor "San Francisco de Asís" del municipio de San Francisco, departamento de Putumayo" por valor de \$345.000.000,00 fuente ICLD RB.

Que la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental, mediante memorial recibido de fecha 22/02/2023, solicita realizar adición de recursos de balance vigencias anteriores a los proyectos denominados "Apoyo a organizaciones de pequeños productores agropecuarios beneficiados en el marco del programa alianzas productivas en el departamento del Putumayo" por valor de \$520.000.000,00 fuente ICLD RB.

Que la Secretaria de Educación Departamental, mediante memorial recibido de fecha 22/02/2023, solicita realizar contracredito de recursos del proyecto denominado "Implementación de modelos propios de educación étnica del pueblo Nasa, vigencia 2023 en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Putumayo" por valor de \$111.775.362,00 fuente S. G. P. -CSF- Otros gastos



DECRETO No. 069

23 FEB 2023

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracréditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

administrativos SED; para ser acreditados a los siguientes proyectos "Implementación de modelos propios de educación étnica del pueblo Inga, vigencia 2023 en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Putumayo" por valor de \$10.390.165,00 y al proyecto "Implementación de modelos propios de educación étnica del pueblo Cofan, vigencia 2023 en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Putumayo" por valor de \$101.385.197,00.

Que la Secretaria de Infraestructura Departamental, mediante memorial recibido de fecha 22/02/2023, solicita realizar adición de recursos de balance vigencias anteriores a los proyectos denominados "Construcción del centro administrativo municipal (CAM) del municipio de San Francisco departamento del Putumayo" por valor de \$647.000.000,00 fuente ICLD RB, "Construcción, ampliación y/o remodelación de la infraestructura eléctrica en el departamento del Putumayo" por valor de \$267.701.400,00 fuente estampillas prodesarrollo fronterizo y por valor de \$119.095.834,00 fuente estampillas proelectrificación rural, "Mantenimiento de carreteras terciarias 2023 del departamento de Putumayo" por valor de \$232.372.517,00 fuente ACPM RB, "Apoyo a programas de mejoramiento de vivienda para la población 2023 del departamento de Putumayo" por valor de \$76.576.921,00 fuente Excedentes IPSE, "Mejoramiento de la infraestructura departamental y territorial, en el departamento de Putumayo" por valor de \$307.922.111,02 fuente estampilla prodesarrollo departamental "Mejoramiento de la vía a k9 Peñazora - la playa fase 2 municipio de Puerto Asís PRIIT departamento del Putumayo" y por valor de \$752.457.272,89 fuente ICLD RB.

Que la Secretaria de Infraestructura Departamental, mediante memorial recibido de fecha 22/02/2023, solicita realizar contracredito de recursos del proyecto denominado "Apoyo a programas de construcción de vivienda nueva 2023 para la población del departamento del Putumayo" por valor de \$73.000.000,00 fuente ICLD, para ser acreditados al proyecto "Apoyo a programas de mejoramiento de vivienda para la población 2023 del departamento de Putumayo".

Que la Secretaria de Infraestructura Departamental, mediante memorial recibido de fecha 22/02/2023, solicita realizar contracredito de recursos del proyecto denominado "Apoyo a la construcción de la carretera Orito Portugal fase 2 departamento del Putumayo" por valor de \$100.000.000,00 fuente sobretasa al Acpm, para ser acreditados al proyecto "Mejoramiento de la vía a k9 Peñazora - la playa fase 2 municipio de Puerto Asís PRIIT departamento del Putumayo".

Que la Secretaria de Infraestructura Departamental, mediante memorial recibido de fecha 22/02/2023, solicita realizar adición de recursos de balance vigencias anteriores al proyecto denominado "Optimización y ampliación del alcantarillado separado en la vereda las cruces, municipio de Santiago, departamento del Putumayo Putumayo" por valor de \$123.168.844,49 fuente Estampilla prodesarrollo departamental.

Que Indercultura Putumayo, mediante memorial recibido de fecha 22/02/2023, solicita realizar adición de recursos de balance vigencias anteriores a los proyectos denominados "Aportes para la realización de los juegos del sector educativo: supérate - intercolegiados en el departamento del Putumayo" por valor de \$247.474.502,00 fuente 3% de participación y comercialización de licores nacionales, "Aportes



3  
Página 3



DECRETO No.

069

( 12 3 FEB 2023 )

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracreditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

con asistencia técnica e implementación deportiva a los semilleros deportivos y escuelas de formación deportiva del departamento del Putumayo" por valor de \$100.000.000,00 fuente tasa prodeporte, "Aportes para la realización de campeonatos y competencias departamentales, regionales, nacionales e internacionales del deporte asociado y adaptado del departamento del Putumayo" por valor de \$894.249.483,00 fuente Tasa prodeporte y recreación, "Fortalecimiento administrativo y dotación para mejorar la operatividad del sistema departamental de cultura, en el departamento del Putumayo" por valor de \$80.341.004,00 fuente estampilla procultura, "Apoyo a procesos, eventos y manifestaciones artísticas y culturales alternativas de jóvenes del departamento del Putumayo" por valor de \$25.000.000,00 fuente estampilla procultura, "Apoyo para la promoción de eventos culturales y disfrute de las artes en el departamento de Putumayo" por valor de \$52.530.000,00 fuente estampilla procultura.

Que Indercultura Putumayo, mediante memorial recibido de fecha 22/02/2023, solicita realizar adición de recursos de balance o recursos por ejecutar de inversión cultura y deporte a los proyectos denominados "Fortalecimiento administrativo y dotación para mejorar la operatividad del sistema departamental de cultura, en el departamento del Putumayo" por valor de \$6.763.662,46 fuente estampilla procultura-RB, "Apoyo para la cofinanciación de proyectos de las comunidades aprobados a través de convocatoria estímulos, concertación y otras convocatorias del orden nacional e internacional en el departamento del putumayo" por valor de \$10.000.000,00 fuente ICLD-RB, "Apoyo para la promoción de eventos culturales y disfrute de las artes en el departamento de Putumayo" por valor de \$25.180.000,00 fuente estampilla procultura-RB, "Apoyo a los procesos de formación artística y cultural en el departamento del Putumayo" por valor de \$14.125.333,00 fuente estampilla procultura-RB y por valor de \$5.874.667,00 fuente 14% licores monopolizados nacionales, "Apoyo para la creación, producción, fomento y circulación de contenidos culturales de los artistas y agentes culturales del departamento del Putumayo" por valor de \$2.232.000,00 fuente estampilla procultura-RB y por valor de \$29.768.000,00 fuente ICLD-RB, "Apoyo para implementar acciones de protección, reconocimiento y salvaguarda del patrimonio cultural del departamento del Putumayo" por valor de \$20.000.000,00 fuente estampilla procultura-RB, "Apoyo para el fomento de actividades deportivas del deporte social comunitario en el departamento del Putumayo" por valor de \$10.479.444,00 fuente participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables-RB, \$44.962.740,00 fuente derecho monopolio prod. Licores destilados deporte y el valor de \$14.557.816,00 fuente participación por el consumo de licores destilados intr. Prod.Nal-RB, "Aportes para el incremento de la práctica regular de la actividad física en el programa de hábitos y estilos de vida saludable en el departamento del Putumayo" por valor de \$15.442.184,00 fuente participación por el consumo de licores destilados introd.prod.nal-RB, el valor de \$20.961.127,00 fuente participación por el consumo de licores destilados producidos-RB, el valor de \$3.275.488,00 fuente participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables-RB y el valor de \$7.722.201,00 fuente impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares-RB, "Aportes para la realización de los juegos del sector educativo: superate - intercolegiados en el departamento del Putumayo" por valor de \$76.208.643,18 fuente tasa prodeporte-RB y por el valor de \$6.791.356,40 fuente participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables-RB, "Aportes con asistencia técnica e implementación deportiva a los semilleros deportivos y escuelas de formación deportiva del departamento del Putumayo" por valor de \$150.000.000,00 fuente tasa



DECRETO No.  
23 FEB 2023

069

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracréditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

prodeporte y recreación y el valor de \$40.000.000,00 fuente tasa prodeporte y recreación-RB, "Aportes para la realización de campeonatos y competencias departamentales, regionales, nacionales e internacionales del deporte asociado y adaptado del departamento del Putumayo" por valor de \$36.402.426,00 fuente participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables-RB, el valor de \$101.429.430,00 fuente participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables-RB, "Fortalecimiento administrativo y dotación para mejorar la operatividad del sistema nacional del deporte, en el departamento del Putumayo" por valor de \$9.681.284,11 fuente participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables-RB, por valor de \$100.000,00 fuente participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables-RB, por valor de \$7.275.435,12 fuente participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables-RB, por valor de \$18.030.177,25 fuente Impuesto al consumo de licores componente ad valorem-RB y por valor de \$42.955.248,52 fuente dividendos e interés Emevasi-RB y por valor de \$1.656.855,00 fuente Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares componente específico.

Que la Secretaria de Educación Departamental, mediante memorial recibido de fecha 22/02/2023, solicita realizar adición de recursos de balance vigencias anteriores a los proyectos denominados "Fortalecimiento del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos oficiales, mediante la estrategia de transporte escolar, vigencia 2023 departamento del putumayo" por valor de \$600.000.000,00 fuente 14% participación licores nacionales ley 819/2003 RB, "Mejoramiento de la infraestructura educativa en el departamento de Putumayo" por valor de \$717.100.737,64 fuente 14% participación licores nacionales ley 819/2003 RB y por valor de \$150.934.452,82 fuente estampilla prodesarrollo departamental RB, "Construcción de infraestructura educativa para el desarrollo social, económico y territorial del departamento de Putumayo" por valor de \$33.818.813,91 fuente estampilla prodesarrollo departamental RB, "Apoyo a estudiantes de las comunidades étnicas para el acceso a la educación superior en el departamento de Putumayo" por valor de \$20.000.000,00 fuente ICLD RB, "Dotación del servicio de internet a sedes educativas vigencia 2023 en el marco del proyecto conectividad escolar conexión total-Men en el departamento de Putumayo" por valor de \$100.000.000,00 fuente 14% participación licores nacionales ley 819/2003 RB.

Que la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental, mediante memorial recibido de fecha 22/02/2023, solicita realizar adición de recursos de balance vigencias anteriores a los proyectos denominados "Inversiones para la compra de áreas estratégicas en cuencas abastecedoras de acueductos municipales y veredales del departamento de Putumayo" por valor de \$72.964.925,00 fuente 1% ICLD Cuencas Hidrográficas, "Fortalecimiento del sector agropecuario, acuícola y pesquero del departamento de Putumayo" por valor de \$169.479.784,00 fuente Deguello ganado mayor y por valor de \$545.000.000,00 fuente ICLD RB.

Que la Secretaria de Gobierno Departamental, mediante memorial recibido de fecha 22/02/2023, solicita realizar adición de recursos de balance vigencias anteriores a los proyectos denominados "Fortalecimiento de la mesa departamental de participación efectiva para las víctimas. vigencia 2023 en





DECRETO No. 069

( 23 FEB 2023 )

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracreditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

el departamento del Putumayo." por valor de \$200.040.280,00 fuente ICLD RB, "Apoyo subsidiario en atención y ayuda humanitaria inmediata para población víctima afectada por el conflicto armado. vigencia 2023. departamento del Putumayo" por valor de \$40.000.000,00 fuente ICLD RB, "Fortalecimiento de las comunidades inga selvas del Putumayo y Tentella en el proceso de retorno y reubicación del municipio de Orito, departamento del Putumayo" por valor de \$5.419.720,00 fuente ICLD RB, "Fortalecimiento de la mesa permanente de concertación a través de los espacios de diálogo con los pueblos indígenas del departamento del Putumayo" por valor de \$55.770.000,00 fuente ICLD RB, "Fortalecimiento organizacional de comisión consultiva departamental de comunidades negras y afrocolombianas del departamento del Putumayo" por valor de \$45.770.000,00 fuente ICLD RB, "Caracterización de las organizaciones religiosas y de libre culto para el municipio de Villagarzón departamento del Putumayo" por valor de \$10.000.000,00 ICLD RB, "Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en el departamento del Putumayo" por valor de \$537.356.400,00 fuente ICLD RB, "Fortalecimiento institucional mediante la adquisición de elementos que permitan la respuesta a emergencias de una forma más efectiva y eficaz de la sala de crisis departamental y articulado con el SDGRD departamento del Putumayo" por valor de \$277.198.637,00 fuente Fondo de riesgo y desastres ordenanza No.745/2017 RB, "Fortalecimiento de la red de comunicaciones del departamento del Putumayo" por valor de \$68.214.048,00 fuente Fondo de riesgo y desastres ordenanza No.745/2017 RB, "Fortalecimiento de las capacidades operacionales de la defensa civil Colombiana en el municipio de Puerto Leguizamo, departamento del Putumayo" por valor de \$37.085.474,00 fuente Fondo departamental de gestión de riesgo de desastres, "Apoyo en la prestación del servicio público de gestión integral del riesgo contra incendios, preparativos, atención de rescates e incidentes con materiales peligrosos en los municipios del alto Putumayo y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo" por valor de \$99.635.851,00 fuente Fondo departamental de Bomberos RB y por valor de \$504.903.922,00 fuente estampilla Bomberil RB, "Fortalecimiento del programa de seguridad y convivencia ciudadana para la atención, preparación y consolidación de iniciativas del fondo territorial de seguridad y convivencia ciudadana (FONSET) en el departamento de Putumayo" por valor de \$3.000.760.574,00 fuente Fondo de seguridad ciudadana FONSET RB.

Que la Secretaria de Salud Departamental, mediante memorial recibido de fecha 22/02/2023, solicita realizar adición de recursos de balance vigencias anteriores a los proyectos denominados "Mejoramiento de la infraestructura departamental y territorial, en el departamento de Putumayo" por valor de \$2.684.744.659,78 discriminado en las fuentes, tal como se relaciona en la parte resolutive de este documento, "Fortalecimiento de la dimensión nutrición y seguridad alimentaria en el departamento del Putumayo" por valor de \$32.989.087,00 fuente Estampilla pro- seguridad alimentaria, "Fortalecimiento del programa ampliado de inmunizaciones en el departamento de Putumayo" por valor de \$ 32.708.494,13 fuente SGP - CSF - Salud - Salud Publica y por valor de \$65.213.867,57 fuente SGP SP. CSF. RB, "Fortalecimiento de la promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores en el departamento Putumayo" por valor de \$118.270.341,19 fuente SGP - Salud Publica - Cancelación Pasivo, "Fortalecimiento de las acciones de zoonosis en el departamento de Putumayo" por valor de \$17.518.978,40 SGP - CSF - Salud Publica, por valor de \$179.307,74 fuente CAN RESER Rend. Salud SGP S Publica Cta. Maestra y por valor de \$1.160.000,00 fuente CAN RESER SGP -SP-CSF.RB, "Fortalecimiento en la operación de la dimensión salud pública en emergencias y desastres del departamento del Putumayo" por valor de \$277.034.600,00 ICLD RB, "Fortalecimiento de acciones a beneficio de la población adulto mayor del departamento del Putumayo"



DECRETO No. 069  
23 FEB 2023

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracréditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

por valor de \$35.522.261,06 fuente ICLD RB, "Fortalecimiento de acciones a beneficio de la población con discapacidad del departamento del Putumayo" por valor de \$25.000.000,00 fuente ICLD RB, "Fortalecimiento de la salud de la población indígena del departamento del Putumayo" por valor de \$56.130.781,14 fuente ICLD RB, "Fortalecimiento de acciones enfocadas a reducir la inequidad y discriminación de género en el departamento del Putumayo" por valor de \$25.000.000,00 fuente ICLD RB, "Fortalecimiento de los procesos de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado en el marco papsivi, en el departamento del Putumayo" por valor de 25.291.740,85 fuente ICLD RB, "Fortalecimiento de la gestión de la salud pública en el departamento del Putumayo" por valor de \$5.927.481,00 fuente Fondo Rotatorio Estupefacientes SP RB, por valor de \$406.319,00 Rend. Fondo Rotatorio Estupefacientes SP RB y por valor de \$1.260,00 fuente Fondo Rotatorio Estupefacientes - Cancelacion Pasi, "Fortalecimiento de las acciones de vigilancia epidemiológica y de estadísticas vitales en el departamento de Putumayo" por valor de \$10.000.000,00 fuente ICLD CAN. PASV RB y por valor de \$1.253.628,35 fuentes Rend. Fondo Salud - Salud - Inversión - Canc pasivo, "Fortalecimiento de la vigilancia y aseguramiento de la calidad de los resultados de los eventos de interés en salud pública y factores de riesgo del ambiente y del consumo en el departamento de Putumayo" por valor de \$283.877.452,00 fuente Excedentes ley 550 - cancelacion pasivo, "Mejoramiento de la atención en salud de los usuarios, fortaleciendo las acciones inspección vigilancia y control al sistema obligatorio de garantía de la calidad en el departamento del Putumayo" por valor de \$276.716.528,44 fuente ICLD RB y por valor de \$6.774.915,88 fuente ICLD CAN.PASV RB, "Fortalecimiento financiero a las ESE del Putumayo para mejorar la prestación de servicios de salud a la población vulnerable, con dificultades de acceso, mediante el cumplimiento de las metas en producción de servicios y gestión de carter" por valor de \$300.000.000,00 fuente Excedentes RS 2018, "Fortalecimiento al aseguramiento de la población del régimen subsidiado en salud en el departamento del Putumayo" por valor de \$1.587.763.094,52 discriminado en las fuentes, tal como se relaciona en la parte resolutive de este documento, "Fortalecimiento de la tecnología biomédica, informática y dotación hospitalaria de la red pública del departamento del Putumayo" por valor de \$15.272.484.199,31 discriminados en las fuentes, tal como se relaciona en la parte resolutive de este documento, "Implementación del servicio telesalud en la red pública hospitalaria del departamento del Putumayo" por valor de \$100.000.000,00 fuente Excedentes RS 2018.

Que mediante oficio S.S.D No. 1133 del 22 de febrero de 2023, la Secretaria de Salud Departamental, solicita la incorporación de recursos del balance al presupuesto de gastos de funcionamiento por valor de MIL CIEN MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$1.100.627.517.91).

Que mediante oficio de fecha 23 de febrero de 2023, el Secretario de Hacienda Departamental, solicita incorporar la proyección de los ingresos por 1% de gastos de administración de los derechos de explotación del monopolio de juegos de suerte y azar, en la apropiación "Aportes a la seguridad social en pensiones" los cuales corresponden a CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$4.152.242.00)

Que la Profesional Especializado de Contabilidad, en fecha veinte (20) de febrero del 2023, certifica que revisado los libros de bancos de tesorería, los extractos bancarios, la conciliaciones bancarias y el cierre de tesorería de la gobernación del putumayo con corte a 31 de diciembre de 2022, se determinó los recursos del balance correspondientes a la vigencia 2022.





DECRETO No. **068** 2023  
 ( **23 FEB 2023** )

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracréditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

Que la Profesional Especializado de Contabilidad, en fecha veintidós (22) de febrero de 2023, certifica que en el cierre fiscal de la vigencia 2022 y de conformidad con la certificación emitida por el contador y la técnica administrativa y financiera del INSTITUTO DE CULTURA Y DEPORTE "INDERCULTURA PUTUMAYO" establecidas y apropiadas las cuentas por pagar, existen recursos del blance o recursos sin situación de fondos, por ejecutar de inversión cultura e inversión deporte por valor de SETECIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$721.875.518.04).

Que la Profesional Especializado de Contabilidad, en fecha veintitrés (23) de febrero de 2023. Certifica que mediante oficio No. SHD-GR 068 emitido por el profesional especializado de Rentas el 23 de febrero de 2023, se proyecta recibir ingresos para la vigencia 2023, por concepto de gastos de administración de los derechos de explotación del monopolio de juegos de suerte y azar (1%) la suma de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$4.152.242.00) e igualmente, certifica que mediante oficio SHD-GR 068 emitido por la Tesorería Departamental el 23 de febrero de 2023, la administración Departamental recaudó en el primer bimestre de la vigencia 2023 por concepto de gastos de administración de los derechos de explotación del monopolio de juegos de suerte y azar (1%) la suma de UN MILLÓN SESENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$1.060.864.00)

Que la profesional especializada de presupuesto, en fecha ocho (08) de febrero de 2023 certifica que existe apropiación disponible y libre de afectación así:

Identificación Presupuestal	Concepto	Fuente	Valor
0303 - 2.3.2.2.2.9.1.1.1.02.07 - 6086	Apoyo para la realización de la mesa permanente de educación de los pueblos indígenas del departamento del putumayo	Part conusmo licor destilado producido-Educacion	30,000,000.00
0303 - 2.3.2.2.2.9.1.1.1.02.08 - 6086	Apoyo para la realización de la mesa de comunidades afrocolombianas del departamento del putumayo	Part conusmo licor destilado producido-Educacion	30,000,000.00

Que la profesional especializada de presupuesto, en fecha siete (07) de febrero de 2023 certifica que existe apropiación disponible y libre de afectación así:

Identificación Presupuestal	Concepto	Fuente	Valor
0304 - 2.3.2.1.1.1.3.19.2.01.01.01.02 - 1148	Mejoramiento de la infraestructura departamental y territorial en el departamento de putumayo	80% Estampilla desarrollo Departamental	328,828,437.73
0306 - 2.3.2.1.1.1.3.19.2.01.01.01.02 - 1005	Mejoramiento de la infraestructura departamental y territorial en el departamento de putumayo	Fondo de seguridad ciudadana	521.367.417.12

Que el Profesional Universitario (E) de Presupuesto, en fecha veintiuno (21) de febrero de 2023, certifica que existe apropiación disponible y libre de afectación así:

Identificación Presupuestal	Concepto	Fuente	Valor
0303 - 2.3.2.2.2.9.1.1.1.02.02 - 6000	Implementación de modelos propios de educación étnica del pueblo Nasa vigencia 2023 en los	SGP - CSF - Otros Gastos Administrativos	124.929.804.00



DECRETO No.

069

( 23 FEB 2023 )

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracréditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

	establecimientos educativos oficiales del departamento de putumayo	SED	
--	--	-----	--

Que el Profesional Universitario (E) de Presupuesto, en fecha veintitrés (28) de febrero de 2023, certifica que existe apropiación disponible y libre de afectación así:

Identificación Presupuestal	Concepto	Fuente	Valor
0301 - 2.3.2.1.1.1.1.1.1.01.01.02 - 1002	Apoyo a programas de construcción de vivienda nueva 2023 para la población del departamento del putumayo	ICLD - Inversion	73.000.000.00

Que mediante Resolución No. 356 del 23 de febrero de 2023, se modificó el Plan Operativo Anual de Inversiones (P.O.A.I) del Departamento del Putumayo de acuerdo con las solicitudes realizadas por la secretarías ejecutoras.

Que, la Ley 643 del 16 de enero de 2001, "Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar", en el inciso 2do del Artículo 9 dispone:

*"(...) Sin perjuicio de los derechos de explotación, cuando el juego se opere a través de terceros, estos reconocerán a la entidad administradora del monopolio como gastos de administración un porcentaje no superior al uno por ciento (1%) de los derechos de explotación".*

Que, el artículo 91º de la Ordenanza 168 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento del Putumayo, señala:

*"Ni la Asamblea Departamental ni el Gobernador podrán abrir créditos adicionales al presupuesto, sin que en la ordenanza o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, a menos que se trate de créditos abiertos mediante contracréditos a la Ley de apropiaciones.*

*La disponibilidad de los ingresos del Departamento para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el Contador Departamental. En el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces.*

*La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el Jefe de Presupuesto del órgano respectivo."*

Que el artículo 36 de la Ordenanza No 864 del 14 de noviembre de 2022 y el artículo 35 del Decreto No. 624 de 2022, establecieron: "Las modificaciones al Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se hará por acto administrativo dictado por el Gobernador" (...).





DECRETO No. 069

( 23 FEB 2023 )

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracréditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

Que mediante ordenanza 868 del 27 de diciembre de 2022, se concedieron facultades pro-tempore precisas al Gobernador del Departamento del Putumayo para que realice incorporaciones, adiciones, modificaciones, traslados presupuestales, creación de rubros presupuestales en las diferentes secciones del presupuesto, servicio de la deuda pública e inversión, en el presupuesto General de Rentas y Recursos del Capital y de gastos de Apropiaciones del Departamento del putumayo durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 28 de febrero, de la vigencia fiscal de 2023.

Que de conformidad con el decreto 624 de 2022, los códigos presupuestales de identificación son de carácter informativo; por tal razón, se anexará al presente decreto el documento presupuestal generado por el sistema PCT, el cual determinará la codificación respectiva del rubro y/o apropiación presupuestal objeto de la presente modificación.

Que, por lo anteriormente expuesto,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Contracreditar en el Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2023, las siguientes apropiaciones presupuestales, así:

Apropiación	Fuente	Valor
<b>Total Contracredito</b>		<b>836,142,779.12</b>
Administración Central		173,000,000.00
Gastos		173,000,000.00
Inversión		173,000,000.00
Adquisición de bienes y servicios		173,000,000.00
Adquisición de activos no financieros		173,000,000.00
Activos fijos		173,000,000.00
Edificaciones y estructuras		73,000,000.00
Viviendas		73,000,000.00
Edificios utilizados para residencia		73,000,000.00
<b>AMBIENTE CONSTRUIDO</b>		<b>73,000,000.00</b>
<b>VIVIENDA</b>		<b>73,000,000.00</b>
<b>VIVIENDA</b>		<b>73,000,000.00</b>
APOYO A INICIATIVAS QUE PROMUEVAN LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		73,000,000.00
Apoyo a programas de construcción de vivienda nueva 2023 para la población del departamento del putumayo	ICLD - Inversion	73,000,000.00
Otras estructuras		100,000,000.00
Autopistas, carreteras, calles		100,000,000.00
<b>AMBIENTE CONSTRUIDO</b>		<b>100,000,000.00</b>
<b>VÍAS Y TRANSPORTE</b>		<b>100,000,000.00</b>
<b>INFRAESTRUCTURA PARA VÍAS Y TRANSPORTE</b>		<b>100,000,000.00</b>
<b>APOYO A LAS INICIATIVAS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS</b>		<b>100,000,000.00</b>
Apoyo a la construcción de la carretera orito Portugal fase 2 departamento del putumayo	ACPM - Transporte	100,000,000.00
Educacion		141,775,362.00
Gastos		141,775,362.00
Inversión		141,775,362.00
Adquisición de bienes y servicios		141,775,362.00
Adquisiciones diferentes de activos		141,775,362.00
Adquisición de servicios		141,775,362.00



DECRETO No. 069  
23 FEB 2023

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracreditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

Servicios para la comunidad, sociales y personales		141,775,362.00
SOCIAL		141,775,362.00
EDUCACIÓN		141,775,362.00
COBERTURA EDUCATIVA		141,775,362.00
IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS PROPIOS DE EDUCACIÓN ÉTNICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		141,775,362.00
Implementación de modelos propios de educación étnica del pueblo Nasa vigencia 2023 en los establecimientos educativos oficiales del departamento de putumayo	SGP - CSF - Otros Gastos Administrativos SED	111,775,362.00
Apoyo para la realización de la mesa permanente de educación de los pueblos indígenas del departamento del putumayo	Part consumo licor destilado producido- Educacion	30,000,000.00
Fondo de Seguridad Ciudadana		521,367,417.12
Gastos		521,367,417.12
Inversión		521,367,417.12
Adquisición de bienes y servicios		521,367,417.12
Adquisición de activos no financieros		521,367,417.12
Activos fijos		521,367,417.12
Edificaciones y estructuras		521,367,417.12
Otras estructuras		521,367,417.12
Otras obras de ingeniería civil		521,367,417.12
AMBIENTE CONSTRUIDO		521,367,417.12
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL CON CRECIMIENTO ECONÓMICO		521,367,417.12
INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO		521,367,417.12
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL		521,367,417.12
Mejoramiento de la infraestructura departamental y territorial en el departamento de putumayo	Fondo de seguridad ciudadana	521,367,417.12

**ARTICULO SEGUNDO.** – Acreditar en el Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2023, las siguientes apropiaciones presupuestales, así:

Apropiación	Fuente	Valor
<b>Total Crédito</b>		<b>836,142,779.12</b>
Administración Central		203,000,000.00
Gastos		203,000,000.00
Inversión		203,000,000.00
Adquisición de bienes y servicios		203,000,000.00
Adquisición de activos no financieros		173,000,000.00
Activos fijos		173,000,000.00
Edificaciones y estructuras		173,000,000.00
Viviendas		73,000,000.00
Edificios utilizados para residencia		73,000,000.00
AMBIENTE CONSTRUIDO		73,000,000.00
VIVIENDA		73,000,000.00
VIVIENDA		73,000,000.00
APOYO A INICIATIVAS QUE PROMUEVAN MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		73,000,000.00





DECRETO No. 069

25 FEB 2023

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracreditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

Apoyo a programas de mejoramiento de vivienda para la población 2023 del departamento de putumayo	ICLD - Inversion	73,000,000.00
Otras estructuras		100,000,000.00
Autopistas, carreteras, calles		100,000,000.00
AMBIENTE CONSTRUIDO		100,000,000.00
VÍAS Y TRANSPORTE		100,000,000.00
INFRAESTRUCTURA PARA VÍAS Y TRANSPORTE		100,000,000.00
MEJORAMIENTO DE CARRETERAS		100,000,000.00
mejoramiento de la vía a k9 peñazora - la playa fase 2 municipio de puerto asís priit departamento del putumayo	ACPM - Transporte	100,000,000.00
Adquisiciones diferentes de activos		30,000,000.00
Adquisición de servicios		30,000,000.00
Servicios para la comunidad, sociales y personales		30,000,000.00
SOCIAL		30,000,000.00
COMUNIDADES ETNIAS		30,000,000.00
PUEBLOS INDÍGENAS		30,000,000.00
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.		30,000,000.00
Fortalecimiento a la mesa permanente de educación de los pueblos indígenas del departamento del putumayo	Part consumo licor destilado producido-Educacion	30,000,000.00
Educacion		111,775,362.00
Gastos		111,775,362.00
Inversión		111,775,362.00
Adquisición de bienes y servicios		111,775,362.00
Adquisiciones diferentes de activos		111,775,362.00
Adquisición de servicios		111,775,362.00
Servicios para la comunidad, sociales y personales		111,775,362.00
SOCIAL		111,775,362.00
EDUCACIÓN		111,775,362.00
COBERTURA EDUCATIVA		111,775,362.00
IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS PROPIOS DE EDUCACIÓN ÉTNICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		111,775,362.00
Implementación de modelos propios de educación étnica del pueblo Cofan vigencia 2023 en los establecimientos educativos oficiales del departamento de putumayo	SGP - CSF - Otros Gastos Administrativos SED	101,385,197.00
Implementación de modelos propios de educación étnica del pueblo Inga vigencia 2023 en los establecimientos educativos oficiales del departamento de putumayo	SGP - CSF - Otros Gastos Administrativos SED	10,390,165.00
Fondo de Seguridad Ciudadana		521,367,417.12
Gastos		521,367,417.12
Inversión		521,367,417.12
Adquisición de bienes y servicios		521,367,417.12
Adquisición de activos no financieros		494,870,833.00
Activos fijos		494,870,833.00
Maquinaria y equipo		494,870,833.00
Equipo de transporte		494,870,833.00
Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios		494,870,833.00
INSTITUCIONAL		494,870,833.00



DECRETO No. 069  
23 FEB 2023

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracreditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL		494,870,833.00
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA		494,870,833.00
TERRITORIO SEGURO PARA LA SANA CONVIVENCIA		494,870,833.00
Adquisición de un vehículo blindado para el fortalecimiento y protección de un dignatario de la unidad nacional de protección (unp), en la ejecución de actividades misionales del departamento del putumayo	Fondo de seguridad ciudadana	494,870,833.00
Adquisiciones diferentes de activos		26,496,584.12
Adquisición de servicios		26,496,584.12
Servicios para la comunidad, sociales y personales		26,496,584.12
INSTITUCIONAL		26,496,584.12
DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL		26,496,584.12
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA		26,496,584.12
TERRITORIO SEGURO PARA LA SANA CONVIVENCIA		26,496,584.12
Fortalecimiento del programa de seguridad y convivencia ciudadana para la atención, preparación y consolidación de iniciativas del fondo territorial de seguridad y convivencia ciudadana (fonset) en el departamento del putumayo	Fondo de seguridad ciudadana	26,496,584.12

**ARTÍCULO TERCERO.** – Adicionar en el presupuesto general de rentas y recursos del capital de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2023, en la suma de **TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$36.693.284.231,41)** Moneda legal colombiana, así:

Rubro	Valor
	36,693,284,231.41
Administración Central	5,774,286,187.71
<b>INGRESOS</b>	5,774,286,187.71
INGRESOS CORRIENTES	4,152,242.00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,152,242.00
PARTICIPACIÓN Y DERECHOS POR MONOPOLIO	4,152,242.00
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	4,152,242.00
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos (1%)	4,152,242.00
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	5,770,133,945.71
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	5,770,133,945.71
<b>SUPERÁVIT FISCAL</b>	5,770,133,945.71
Administración Central	5,770,133,945.71
1% Cuencas Hidrográficas RB	72,964,925.00
ACPM RB	232,372,517.00
Comparendos RB	317,737,755.05
Deguello Ganado Mayor RB	169,479,784.00
Estam.Adulto Mayor RB	349,680,561.00
Estam.Electrif.Rural RB	119,095,834.00
Estam.Fronterizo RB	267,701,400.00
Estamp.Dllo.Departamental RB	123,168,844.49
Excedentes IPSE RB	76,576,921.00
ICLD RB	4,041,355,404.17
Salud	22,650,518,626.29





DECRETO No. 069

( 23 FEB 2023 )

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracreditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

<b>INGRESOS</b>	<b>22,650,518,626.29</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>22,650,518,626.29</b>
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>22,650,518,626.29</b>
<b>SUPERÁVIT FISCAL</b>	<b>22,650,518,626.29</b>
<b>Secretaría de Salud</b>	<b>22,650,518,626.29</b>
14% Derechos de explotación ejercicio del Monopoli RB	10,029,657.78
14% Licores Monopolizados Extranjeros - PSS RB	200,727,073.18
14% Licores Monopolizados Nacionales - PSS RB	521,378,906.88
25.5% Comercialización Licores Nacionales - PSS RB	31,866,403.52
35% IVA Lic.Monop.Nal - Salud - Cancelación Pasivo RB	21,748,084.74
35% IVA LICORES - Cancelación Pasivo RB	284,555,311.00
35% IVA Licores Monopolizados Nales PS RB	1,279,200,885.49
37% impuesto al consumo de licor- Ext salud RSS RB	6,371,581.11
37% impuesto al consumo de licores, vino RB	93,396,284.68
37% impuesto al consumo de licores, vino RB	2,023,940.91
37% Parti intr y comer licores Nal RB	1,712,283,126.48
37% Derechos de explotación ejercicio del Monopoli RB	92,599,015.00
37% Impuesto al consumo de licores Extran - PSS RB	53,637,443.50
37% IVA Licores Monopolizados Naciones - PSS RB	3,191,124,935.90
37% Participación intro y comer Lic. Ext. RB	2,120,912,360.25
70% IVA Licores Extranjeros PS- RB	237,123.75
70% Nuevo IVA Licores Nacionales RB	2,124,510.75
Aprovechamientos RB	3,181,438.25
CAN RESER SGP PSS-CSF-Salud RB	0.27
Cigarrillo Ext. Salud - AD VALOREM RSS RB	4,192,056.00
COLJUEGOS EICE 75% INVERSION SSF RB	740,967.88
Derch monopoli introd de licor destlido - EXT RB	64,062,956.00
Derch monopoli introd de licor destlido - EXT FND RB	1,339,418,732.40
Derch monopoli introd de licor destlido - NAL RB	31,154,000.00
Derchs explt jueg suerte-azar apsta permte o chanc RB	69,557,959.38
Estamp.Segur.Alimenta. RB	32,989,087.00
ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL RB	307,922,111.02
Excedentes Ley 550 RB	283,877,452.00
Excedentes RS 2017 RB	1,743,119,701.05
Excedentes RS 2018 RB	824,554,552.70
Excedentes RS 2018 RB	100,000,000.00
Fondo Rotatorio Estupefacientes RB	6,335,060.00
ICLD RB	737,590,827.37
Imp cmo cerveza ext. -aseguramiento - salud RB	112,284.00
imp cmo cerveza extranj - prest de serv-salud RB	927,872.75
Imp cmo cerveza nales -aseguramiento - salud RB	403,240,719.00
IMP CMO VINOS APERE Y SIMIL - COMP AD VALOREM - PS RB	33,022,374.48
imp cmo vinos apere y simil -comp especifico - pss RB	8,562,084.64



DECRETO No. 069  
 23 FEB 2023

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracréditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

Imp cmo vinos apere y simil -comp especifico- aseg RB	33,911,677.06
imp cmo vinos apere y simil-comp ad valorem -aseg RB	33,671,123.28
Impto cigarrillo extr destino salud aseguramiento RB	400,837,285.04
IVA Cerveza Extranj - Salud Reg. Sub. RB	2,123,023.50
IVA Cerveza Extranjera - PS RB	5,167,330.00
IVA Cerveza Nacional - PS RB	819,433,222.00
IVA CERVEZA NAL - cancelación Pasivo RB	536,399,177.00
IVA Cerveza Nal - Salud Reg. Sub. RB	176,358,477.47
Loterías foráneas RB	36,595,467.32
Loterías Foraneras Salud RSS RB	7,735,756.16
PARTIC CMO LICORES INTROD PCC NAL - PSS RB	552,606,141.00
PARTIC CMO LICORES PRODUC - PSS RB	2,617,140,914.40
Reintegros mayores valores pagados RB	581,062.00
Rend Financieros FIMPROEX PSS - RB	11,507,410.15
Rend. financieros rentas cedidas vig RSS RB	16,276,480.58
Rend. financieros rentas cedidas vig pss RB	1,020,891.00
Rend. Fondo Salud - Salud - Inversión RB	35,193,177.43
Rend.Fondo Salud RB	1,253,628.35
SGP PSS CSF RB	0.09
SGP CSF SP RB	97,922,361.70
SGP SP RB	137,128,627.33
SSF -imp cigarrillo extr ad valorem - aseguramiento RB	456,592,070.00
14% Participación Licores RB	386,514,816.36
Impuesto de loterías foráneas - RB	17,221,396.68
Impto. cons de cerv, sifones, refajos - Nal RB	203,069,103.00
Impto. cons de cerv, sifones, refajos - Extranj RB	525,260.25
IVA sobre licores, vinos, aperitivos y similares RB	16,505,129.08
Desrech explot juegos suerte azar y noved RB	57,890,339.88
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similar RB	14,891,891.40
Imp. al consu vinos, aperit y similar - AD Valorem RB	830,089.88
Apuesta Perm. Chance - Funciona RB	0.56
Rendimientos financieros rentas cedidas RB	1,020,891.00
Coljuegos 25%- Salud - Fun. RB	157,268.45
IVA Cerveza Ext - Salud RB	1,794.78
IVA Cerveza Nal - Salud - Funciona RB	209,983.68
Resolución No 02115 del 28-05-2018 IVA LICORES- 25 RB	1.00
37% impuesto al consumo de licores, vino, ap. Fun RB	0.13
Rend. Otros Gastos en salud funcionamiento RB	616,082.00
Juegos promocionales RB	43,600.00
Impuesto al consumo de licores extranjeros RB	130,857.50
IVA LICORES 25% f ART. Res.. No.. 0505-2020 RB	557,812.60
Res. 0732-26-03-2019 IVA LIC.- 25% F. ART. CAN PAS RB	464,003.40
IVA Cerveza Nal - Salud - Funciona - Cancelación P RB	292,171.90
IVA CERVEZA NAL - cancelación Pasivo RB	100,000,000.00





DECRETO No. 069

23 FEB 2023

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracréditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

SSF - Juegos Apue.Perm.chance RB	40,770,249.34
Resolución 0713/2015 RB	11,898,890.60
Rendimientos Resolución 0713/2015 RB	470,045.73
Resolución 2870 del 2010 RB	8,300,000.00
Rendimientos Res. 2870 del 2010 RB	213,725.00
Resolución 5263-2017 PSFF RB	28,154,286.00
Resolución No 0001516 de 2020 RB	58,080,000.00
Rend. Res. 916-2018 HJMH equipos biome RB	39,210,641.44
Resolución 367 del 24-03-2021 RB	2.00
Programas Nacionales 2022 - Res 0451 Marz-22 RB	31,716,231.00
PROGRAMAS NALES VIG 2016 - Cancelación Pasivo RB	80.00
Resolución 1831 del 12-11-2021 RB	32,454,093.24
Resolución 309 TB del 23-02-2022 RB	73,704.44
<b>Educacion</b>	<b>1,621,854,004.37</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>1,621,854,004.37</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>1,621,854,004.37</b>
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>1,621,854,004.37</b>
<b>SUPERÁVIT FISCAL</b>	<b>1,621,854,004.37</b>
<b>Secretaria de Educacion</b>	<b>1,621,854,004.37</b>
14% Participacion Licores RB	1,417,100,737.64
Estamp.Dillo.Departmental RB	184,753,266.73
ICLD RB	20,000,000.00
<b>Cultura y Deporte</b>	<b>2,121,470,507.04</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>2,121,470,507.04</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>2,121,470,507.04</b>
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>2,121,470,507.04</b>
<b>SUPERÁVIT FISCAL</b>	<b>2,121,470,507.04</b>
<b>Cultura y Deporte</b>	<b>2,121,470,507.04</b>
14% Lic.Monop.Nal RB Indercultura SSF	5,874,667.00
3% Part.Comerc.Lic.Nacional - RB	247,474,502.00
Divid.Inter.Emevasi RB Indercultura SSF	42,955,248.52
Estampilla Procultura RB	157,871,004.00
Estampilla Procultura RB Indercultura SSF	68,300,995.46
ICLD - RB Indercultura SSF	39,768,000.00
Imp.Cons.Lic.Comp.Adv. RB Indercultura SSF	18,030,177.25
Imp.Cons.Lic.Vin.Aperit.Similar. RB Indercultura SSF	7,722,201.00
Imp.Cons.Vin.Aper.Simi.Com.Espec RB Indercultura SSF	1,656,855.00
Part.Cons.Lic.Dest.Produc. RB Indercultura SSF	20,961,127.00
Part.Der.Expl.Monop.Lic.Dest.Alcoho.Potab - RB Indercultura SSF	250,397,603.63
Tasa Prodeporte RB	994,249,483.00
Tasa Prodeporte RB Indercultura SSF	266,208,643.18
<b>Fondo Gestion del Riesgo</b>	<b>1,524,394,332.00</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>1,524,394,332.00</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>1,524,394,332.00</b>
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>1,524,394,332.00</b>
<b>SUPERÁVIT FISCAL</b>	<b>1,524,394,332.00</b>
<b>Fondo Gestion del Riesgo</b>	<b>1,524,394,332.00</b>
Estampilla Bomberil RB	504,903,922.00
Fondo Departamental de Bomberos RB	99,635,851.00
Fondo Riesgo Ord.745/2017 RB	382,498,159.00



DECRETO No.

069

( 23 FEB 2023 )

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracréditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

ICLD RB	537,356,400.00
Fondo Seguridad Ciudadana	3,000,760,574.00
INGRESOS	3,000,760,574.00
RECURSOS DE CAPITAL	3,000,760,574.00
RECURSOS DEL BALANCE	3,000,760,574.00
SUPERÁVIT FISCAL	3,000,760,574.00
Fondo Seguridad Ciudadana	3,000,760,574.00
Fondo de Seguridad Ciudadana RB	3,000,760,574.00

**ARTICULO CUARTO.** - Adicionar en el Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2023, en la suma de **TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$36.693.284.231,41)** Moneda legal colombiana, así:

Apropiación	Fuente	Valor
<b>Total Adición</b>		<b>36,693,284,231.41</b>
<b>Administración Central</b>		<b>5,774,286,187.71</b>
<b>Gastos</b>		<b>5,774,286,187.71</b>
Funcionamiento		4,152,242.00
Gastos de Personal		4,152,242.00
Personal supernumerario y planta temporal		4,152,242.00
Contribuciones inherentes a la nómina		4,152,242.00
Aportes para pensiones - Pasivos Exigibles	ICLD	4,152,242.00
<b>Inversión</b>		<b>5,770,133,945.71</b>
Adquisición de bienes y servicios		5,770,133,945.71
Adquisición de activos no financieros		2,218,372,789.38
Activos fijos		2,218,372,789.38
Edificaciones y estructuras		2,218,372,789.38
Viviendas		76,576,921.00
Edificios utilizados para residencia		76,576,921.00
<b>AMBIENTE CONSTRUIDO</b>		<b>76,576,921.00</b>
VIVIENDA		76,576,921.00
VIVIENDA		76,576,921.00
APOYO A INICIATIVAS QUE PROMUEVAN MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		76,576,921.00
Apoyo a programas de mejoramiento de vivienda para la población 2023 del departamento de putumayo	Excedentes IPSE RB	76,576,921.00
Edificaciones distintas a viviendas		647,000,000.00
Otros edificios no residenciales		647,000,000.00
<b>AMBIENTE CONSTRUIDO</b>		<b>647,000,000.00</b>
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL CON CRECIMIENTO ECONÓMICO		647,000,000.00
INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO		647,000,000.00
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL		647,000,000.00
Construcción del centro administrativo municipal (cam) del municipio de san francisco departamento del putumayo	ICLD RB	647,000,000.00
Otras estructuras		1,494,795,868.38
Autopistas, carreteras, calles		984,829,789.89
<b>AMBIENTE CONSTRUIDO</b>		<b>984,829,789.89</b>





DECRETO No.

23 FEB 2023

069

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracreditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

<b>VÍAS Y TRANSPORTE</b>		<b>984,829,789.89</b>
<b>INFRAESTRUCTURA PARA VÍAS Y TRANSPORTE</b>		<b>984,829,789.89</b>
<b>MEJORAMIENTO DE CARRETERAS</b>		<b>752,457,272.89</b>
Mejoramiento de la vía a k9 peñazora - la playa fase 2 municipio de puerto asís priit departamento del putumayo	ICLD RB	752,457,272.89
<b>MANTENIMIENTO DE CARRETERAS</b>		<b>232,372,517.00</b>
Mantenimiento de carreteras terciarias 2023 del departamento de putumayo	ACPM RB	232,372,517.00
<b>Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)</b>		<b>386,797,234.00</b>
<b>AMBIENTE CONSTRUIDO</b>		<b>386,797,234.00</b>
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>		<b>386,797,234.00</b>
<b>ENERGÍA</b>		<b>386,797,234.00</b>
<b>FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</b>		<b>386,797,234.00</b>
Construcción, ampliación y/o remodelación de la infraestructura eléctrica en el departamento del putumayo	Estam.Electrif.Rural RB	119,095,834.00
	Estam.Fronterizo RB	267,701,400.00
<b>Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua</b>		<b>123,168,844.49</b>
<b>AMBIENTE CONSTRUIDO</b>		<b>123,168,844.49</b>
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>		<b>123,168,844.49</b>
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. PDA</b>		<b>123,168,844.49</b>
<b>INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>		<b>123,168,844.49</b>
Optimización y ampliación del alcantarillado separado en la vereda las cruces municipio de Santiago departamento del putumayo	Estamp.Dilo.Departam ental RB	123,168,844.49
<b>Adquisiciones diferentes de activos</b>		<b>3,551,761,156.33</b>
<b>Materiales y suministros</b>		<b>1,307,444,709.00</b>
<b>Agricultura, silvicultura y productos de la pesca</b>		<b>1,307,444,709.00</b>
<b>DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE</b>		<b>1,307,444,709.00</b>
<b>AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		<b>72,964,925.00</b>
<b>PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO</b>		<b>72,964,925.00</b>
<b>ADQUISICIÓN Y MANEJO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO</b>		<b>72,964,925.00</b>
inversiones para la compra de áreas estratégicas en cuencas abastecedoras de acueductos municipales y verdales del departamento de putumayo	1% Cuencas Hidrográficas RB	72,964,925.00
<b>DESARROLLO RURAL</b>		<b>1,234,479,784.00</b>
<b>DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL</b>		<b>1,234,479,784.00</b>
<b>DESARROLLO Y/O INNOVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA, PESQUERO, DESARROLLO ALTERNATIVO CON INCLUSIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN RURAL</b>		<b>714,479,784.00</b>
fortalecimiento del sector agropecuario, acuícola y pesquero del departamento de putumayo.	Deguello Ganado Mayor RB	169,479,784.00
	ICLD RB	545,000,000.00
<b>ALIANZAS PRODUCTIVAS</b>		<b>520,000,000.00</b>
apoyo a organizaciones de pequeños productores agropecuarios beneficiados en el marco del programa alianzas productivas en el departamento del putumayo	ICLD RB	520,000,000.00
<b>Adquisición de servicios</b>		<b>2,244,316,447.33</b>
<b>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción</b>		<b>1,187,937,755.05</b>



DECRETO No. **069**  
 ( 23 FEB 2023 )

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracréditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

<b>SOCIAL</b>		<b>583,200,000.00</b>
<b>INCLUSIÓN SOCIAL</b>		<b>583,200,000.00</b>
<b>MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO</b>		<b>238,200,000.00</b>
<b>MUJERES PUTUMAYENSES EMPODERADAS: CONSTRUYENDO TERRITORIO</b>		<b>238,200,000.00</b>
Dotación de elementos para el funcionamiento de la casa de la mujer empoderada, del municipio de puerto Caicedo, departamento de putumayo	ICLD RB	238,200,000.00
<b>BUEN TRATO Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HACIA LOS ADULTOS MAYORES</b>		<b>345,000,000.00</b>
<b>VEJEZ DIGNA CON RESPETO Y TOLERANCIA</b>		<b>345,000,000.00</b>
Dotación de elementos para el funcionamiento del centro de protección del adulto mayor "san francisco de asís" del municipio de san francisco, departamento de putumayo	ICLD RB	345,000,000.00
<b>INSTITUCIONAL</b>		<b>559,737,755.05</b>
<b>GOBIERNO TERRITORIAL</b>		<b>559,737,755.05</b>
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL</b>		<b>502,737,755.05</b>
<b>HERRAMIENTAS E INSTANCIAS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL.</b>		<b>502,737,755.05</b>
Fortalecimiento de la capacidad institucional para el seguimiento evaluación y divulgación de resultados del plan de desarrollo departamental del putumayo	ICLD RB	70,000,000.00
Fortalecimiento de capacidades en los bancos de programas y proyectos del departamento del putumayo	ICLD RB	115,000,000.00
Fortalecimiento a la seguridad vial institucional y recursos humano del organismo de tránsito del departamento de putumayo	Comparendos RB	317,737,755.05
<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>		<b>57,000,000.00</b>
<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>		<b>57,000,000.00</b>
Desarrollo seguimiento y mejoramiento del sistema de gestión (sigemipg) de la gobernación de putumayo	ICLD RB	57,000,000.00
<b>DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE</b>		<b>45,000,000.00</b>
<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO</b>		<b>45,000,000.00</b>
<b>DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO</b>		<b>45,000,000.00</b>
<b>ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES MINERAS</b>		<b>45,000,000.00</b>
Caracterización técnico-económica socio-ambiental y administrativo-legal de las actividades mineras en los municipios de Mocoa y Villagarzón departamento de putumayo	ICLD RB	45,000,000.00
<b>Servicios para la comunidad, sociales y personales</b>		<b>1,056,378,692.28</b>
<b>SOCIAL</b>		<b>721,378,692.28</b>
<b>INCLUSIÓN SOCIAL</b>		<b>619,838,692.28</b>
<b>MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO</b>		<b>24,698,131.28</b>
<b>MUJERES PUTUMAYENSES EMPODERADAS: CONSTRUYENDO TERRITORIO</b>		<b>24,698,131.28</b>
Fortalecimiento de la mujer indígena para su participación en la comisión de la mujer indígena de la mpc de putumayo	ICLD RB	24,698,131.28
<b>BUEN TRATO Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HACIA LOS ADULTOS MAYORES</b>		<b>349,680,561.00</b>
<b>VEJEZ DIGNA CON RESPETO Y TOLERANCIA</b>		<b>349,680,561.00</b>





DECRETO No. 069  
 ( 23 FEB 2023 )

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracreditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

Asistencia integral a los centros día y centros de protección del adulto mayor, para la vigencia 2023, en el departamento de putumayo	Estam.Adulto Mayor RB	349,680,561.00
<b>VICTIMAS</b>		<b>245,460,000.00</b>
<b>FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VICTIMA.</b>		<b>200,040,280.00</b>
Fortalecimiento de la mesa departamental de participación efectiva para las victimas vigencia 2023 en el departamento del putumayo	ICLD RB	200,040,280.00
<b>ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN</b>		<b>40,000,000.00</b>
Apoyo subsidiario en atención y ayuda humanitaria inmediata para población victima afectada por el conflicto armado vigencia 2023 departamento del putumayo	ICLD RB	40,000,000.00
<b>ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS EN PLANES DE RETORNO Y REUBICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO</b>		<b>5,419,720.00</b>
Fortalecimiento de las comunidades inga selvas del putumayo y tentella en el proceso de retorno y reubicación del municipio de orito departamento del putumayo	ICLD RB	5,419,720.00
<b>COMUNIDADES ETNIAS</b>		<b>101,540,000.00</b>
<b>PUEBLOS INDÍGENAS</b>		<b>55,770,000.00</b>
<b>FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</b>		<b>55,770,000.00</b>
Fortalecimiento de la mesa permanente de concertación a través de los espacios de dialogo con los pueblos indígenas del departamento del putumayo	ICLD RB	55,770,000.00
<b>COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS PUTUMAYENSE</b>		<b>45,770,000.00</b>
<b>FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LAS COMUNIDADES CNARP DEL PUTUMAYO</b>		<b>45,770,000.00</b>
Fortalecimiento organizacional de comisión consultiva departamental de comunidades negras y afrocolombianas del departamento del putumayo	ICLD RB	45,770,000.00
<b>DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE</b>		<b>325,000,000.00</b>
<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO</b>		<b>325,000,000.00</b>
<b>VAMOS POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD</b>		<b>255,000,000.00</b>
<b>FOMENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL E INNOVADOR, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO</b>		<b>170,000,000.00</b>
Fortalecimiento a las asociaciones asopa en valle del guamez y asapgro en orito departamento del putumayo	ICLD RB	100,000,000.00
Desarrollo e implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento económico y empresarial en el departamento de putumayo	ICLD RB	70,000,000.00
<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL, INNOVADOR Y COMPETITIVO</b>		<b>85,000,000.00</b>
Apoyo a la sexta versión comercial turística "Colombia travel expo 2023" a realizarse en Medellín con la participación del sector empresarial del departamento de putumayo	ICLD RB	55,000,000.00
Apoyo a iniciativas de emprendimiento con potencial de atractivos turísticos en el departamento de putumayo	ICLD RB	30,000,000.00



DECRETO No. **069**  
 123 FEB 2023

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracréditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

<b>COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO</b>		<b>70,000,000.00</b>
<b>COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO</b>		<b>70,000,000.00</b>
Implementación de espacios para la gestión de conocimientos en cooperación internacional para los enlaces municipales del departamento del putumayo	ICLD RB	70,000,000.00
<b>INSTITUCIONAL</b>		<b>10,000,000.00</b>
<b>DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL</b>		<b>10,000,000.00</b>
<b>ORGANIZACIONES COMUNALES, RELIGIOSAS Y DE LIBRE CULTO</b>		<b>10,000,000.00</b>
<b>ORGANIZACIONES COMUNALES, RELIGIOSAS Y DE LIBRE CULTO</b>		<b>10,000,000.00</b>
Caracterización de las organizaciones religiosas y de libre culto para el municipio de Villagarzón departamento del putumayo	ICLD RB	10,000,000.00
<b>Salud</b>		<b>22,650,518,626.29</b>
<b>Gastos</b>		<b>22,650,518,626.29</b>
<b>Funcionamiento</b>		<b>1,100,627,517.91</b>
<b>Adquisición de bienes y servicios</b>		<b>849,285,569.12</b>
<b>Adquisiciones diferentes de activos</b>		<b>849,285,569.12</b>
<b>Adquisición de servicios</b>		<b>849,285,569.12</b>
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	14% Participación Licores	386,514,816.36
	Impuesto de loterías foráneas - RB	17,221,396.68
	Impto. cons de cerv, sifones, refajos - Nal RB	203,069,103.00
	Impto. cons de cerv, sifones, refajos - Extranj RB	525,260.25
	IVA sobre licores, vinos, aperitivos y similares RB	16,505,129.08
	Derchs explt jueg suerte-azar apsta permte o chanc RB	48,343,075.59
	Desrech explot juegos suerte azar y novel RB	57,890,339.88
	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similar RB	14,891,891.40
	Imp. al consu vinos, aperit y similar - AD Valorem RB	830,089.88
	Apuesta Perm. Chance - Funciona RB	0.56
	Rendimientos financieros rentas cedidas RB	1,020,891.00
	Coljuegos 25%- Salud - Fun. RB	157,268.45
	IVA Cerveza Ext - Salud RB	1,794.78
	IVA Cerveza Nal - Salud - Funciona RB	209,983.68
Resolución No 02115 del 28-05-2018 IVA LICORES- 25	1.00	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



DECRETO No. 069

( 23 FEB 2023 )

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracreditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

	37% impuesto al consumo de licores, vino, ap. Fun RB	0.13
	Rend. Otros Gastos en salud funcionamiento RB	616,082.00
	Juegos promocionales RB	43,600.00
	Impuesto al consumo de licores extranjeros RB	130,857.50
	IVA LICORES 25% f ART. Res. No. 0505-2020 RB	557,812.60
	Res. 0732-26-03-2019 IVA LIC. - 25% F. ART. CAN PAS RB	464,003.40
	IVA Cerveza Nal - Salud - Funciona - Cancelación P RB	292,171.90
	IVA CERVEZA NAL - cancelación Pasivo RB	100,000,000.00
<b>Transferencias corrientes</b>		<b>40,770,249.34</b>
<b>A entidades del gobierno</b>		<b>40,770,249.34</b>
<b>A otras entidades del gobierno general</b>		<b>40,770,249.34</b>
<b>Tribunales de ética medica odontología y enfermería</b>		<b>40,770,249.34</b>
<b>Transferencia al Fondo de Investigación en Salud</b>	SSF - Juegos Apue.Perm.chance RB	40,770,249.34
<b>Transferencias de capital</b>		<b>210,571,699.45</b>
<b>Entidades del gobierno general</b>		<b>210,571,699.45</b>
<b>Entidades del gobierno general</b>		<b>210,571,699.45</b>
<b>Resolución 0713/2015</b>	Resolución 0713/2015	11,898,890.60
<b>Rendimientos Resolución 0713/2015</b>	Rendimientos Resolución 0713/2015	470,045.73
<b>Resolución 2870 del 2010</b>	Resolución 2870 del 2010	8,300,000.00
<b>Rendimientos Res. 2870 del 2010</b>	Rendimientos Res. 2870 del 2010	213,725.00
<b>Resolución 5263-2017 PSFF</b>	Resolución 5263-2017 PSFF	28,154,286.00
<b>Resolución No 0001516 de 2020</b>	Resolución No 0001516 de 2020	58,080,000.00
<b>Rend. Res. 916-2018 HJMHEquipos biome</b>	Rend. Res. 916-2018 HJMHEquipos biome	39,210,641.44
<b>Resolución 367 del 24-03-2021</b>	Resolución 367 del 24-03-2021	2.00
<b>Programas Nacionales 2022 - Res 0451 Marz-22</b>	Programas Nacionales 2022 - Res 0451 Marz-22	31,716,231.00
<b>PROGRAMAS NALES VIG 2016 - Cancelación Pasivo</b>	PROGRAMAS NALES VIG 2016 - Cancelación Pasivo	80.00
<b>Resolución 1831 del 12-11-2021</b>	Resolución 1831 del 12-11-2021	32,454,093.24
<b>Resolución 309 TB del 23-02-2022</b>	Resolución 309 TB del 23-02-2022	73,704.44
<b>Inversión</b>		<b>21,549,891,108.38</b>
<b>Adquisición de bienes y servicios</b>		<b>21,549,891,108.38</b>
<b>Adquisición de activos no financieros</b>		<b>2,992,666,770.80</b>



DECRETO No. 069  
 23 FEB 2023

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracreditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

<b>Activos fijos</b>		<b>2,992,666,770.80</b>
<b>Edificaciones y estructuras</b>		<b>2,992,666,770.80</b>
<b>Edificaciones distintas a viviendas</b>		<b>2,992,666,770.80</b>
<b>Otros edificios no residenciales</b>		<b>2,992,666,770.80</b>
<b>AMBIENTE CONSTRUIDO</b>		<b>2,992,666,770.80</b>
<b>INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL CON CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>		<b>2,992,666,770.80</b>
<b>MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL</b>		<b>2,992,666,770.80</b>
<b>Mejoramiento de la infraestructura departamental y territorial, en el departamento de Putumayo.</b>		<b>2,992,666,770.80</b>
	ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL RB	307,922,111.02
	Excedentes RS 2018	524,554,552.70
	ICLD CAN. PASV RB	120,000.00
	imp cmo cerveza extranj - prest de serv-salud	927,872.75
	imp cmo vinos apere y simil -comp especifico - pss	8,562,084.64
Mejoramiento de la infraestructura departamental y territorial, en el departamento de Putumayo.	Derch monopoli introd de licor destlido - NAL	31,154,000.00
	IMP CMO VINOS APERE Y SIMIL - COMP AD VALOREM - PS	33,022,374.48
	Derch monopoli introd de licor destlido - EXT FND	1,339,418,732.40
	Derch monopoli introd de licor destlido - EXT	64,062,956.00
	SGP PSS CSF RB	0.09
	14% Licores Monopolizados Nacionales - PSS	521,378,906.88
	14% Licores Monopolizados Extranjeros - PSS	161,543,179.84
<b>Adquisiciones diferentes de activos</b>		<b>18,557,224,337.58</b>
<b>Adquisición de servicios</b>		<b>18,557,224,337.58</b>
<b>Servicios para la comunidad, sociales y personales</b>		<b>18,557,224,337.58</b>
<b>SOCIAL</b>		<b>18,557,224,337.58</b>
<b>SALUD</b>		<b>18,557,224,337.58</b>
<b>DIMENSIONES PRIORITARIAS</b>		<b>268,040,076.03</b>
<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>		<b>32,989,087.00</b>
<b>FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSIÓN NUTRICIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</b>		<b>32,989,087.00</b>
Gestión del riesgo (consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos)	Estamp.Segur.Aliment a. RB	32,989,087.00
<b>VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES</b>		<b>235,050,989.03</b>
<b>FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO</b>		<b>97,922,361.70</b>
Gestion del riesgo enfermedades inmunoprevenibles PAI.	SGP CSF SP RB	97,922,361.70





DECRETO No. 069  
23 FEB 2023

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracreditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

<b>FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO PUTUMAYO</b>		118,270,341.19
<b>Adquisiciones diferentes de activos</b>		118,270,341.19
<b>Adquisición de servicios</b>		118,270,341.19
<b>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción</b>		118,270,341.19
Honorarios	SGP SP RB	78,270,341.19
Servicios Técnicos	SGP SP RB	40,000,000.00
<b>FORTALECIMIENTO DE LA ACCIONES DE ZONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO</b>		18,858,286.14
Fortalecimiento de la acciones de zoonosis en el departamento de Putumayo	SGP SP RB	18,858,286.14
<b>SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>		277,034,600.00
<b>GESTION EN EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>		277,034,600.00
<b>FORTALECIMIENTO EN LA OPERACIÓN DE LA DIMENSIÓN SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</b>		277,034,600.00
Fortalecimiento en la operación de la dimensión salud pública en emergencias y desastres del departamento del Putumayo	ICLD RB	277,034,600.00
<b>GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES</b>		166,944,783.05
<b>ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ</b>		35,522,261.06
<b>FORTALECIMIENTO DE ACCIONES A BENEFICIO DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</b>		35,522,261.06
Fortalecimiento de acciones a beneficio de la población adulto mayor del departamento del Putumayo	ICLD RB	35,522,261.06
<b>DISCAPACIDAD</b>		25,000,000.00
<b>FORTALECIMIENTO DE ACCIONES A BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</b>		25,000,000.00
Fortalecimiento de acciones a beneficio de la población con discapacidad del departamento del Putumayo	ICLD RB	25,000,000.00
<b>SALUD EN POBLACIONES ÉTNICAS</b>		56,130,781.14
<b>FORTALECIMIENTO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</b>		56,130,781.14
Etnia, discapacidad, género, niñez, adolescencia, personas mayores	ICLD RB	56,130,781.14
<b>SALUD Y GENERO</b>		25,000,000.00
<b>Fortalecimiento de acciones enfocadas a reducir la inequidad y discriminación de género en el departamento del Putumayo</b>		25,000,000.00
Fortalecimiento de acciones enfocadas a reducir la inequidad y discriminación de género en el departamento del Putumayo	ICLD RB	25,000,000.00
<b>VICTIMAS</b>		25,291,740.85
<b>FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MARCO PAPSIVI, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</b>		25,291,740.85
Población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	ICLD RB	25,291,740.85
<b>FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA</b>		17,845,204,878.50
<b>GESTION DE LA SALUD PÚBLICA</b>		6,335,060.00
<b>FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</b>		6,335,060.00
inspección, vigilancia y control	Fondo Rotatorio Estupefacientes RB	6,335,060.00



DECRETO No. 069  
 ( 23 FEB 2023 )

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracreditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

<b>VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA</b>		<b>11,253,628.35</b>
<b>Fortalecimiento de las acciones de vigilancia epidemiológica y de estadísticas vitales en el departamento de Putumayo</b>		<b>11,253,628.35</b>
Otros gastos en vigilancia en salud pública	ICLD RB	10,000,000.00
	Rend.Fondo Salud RB	1,253,628.35
<b>VIGILANCIA DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA</b>		<b>283,877,452.00</b>
<b>Fortalecimiento de la vigilancia y aseguramiento de la calidad de los resultados de los eventos de interés en salud pública y factores de riesgo del ambiente y del consumo en el departamento de Putumayo</b>		<b>283,877,452.00</b>
Gastos de inversión del laboratorio de salud pública	Excedentes Ley 550 RB	283,877,452.00
<b>VAMOS POR UN PUTUMAYO CON ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD</b>		<b>17,543,738,738.15</b>
<b>Mejoramiento de la atención en salud de los usuarios, fortaleciendo las acciones inspección vigilancia y control al sistema obligatorio de garantía de la calidad en el departamento del Putumayo</b>		<b>283,491,444.32</b>
Mejoramiento de la atención en salud de los usuarios, fortaleciendo las acciones inspección vigilancia y control al sistema obligatorio de garantía de la calidad en el departamento del Putumayo	ICLD RB	283,491,444.32
<b>Fortalecimiento financiero a las ESE del Putumayo para mejorar la prestación de servicios de salud a la población vulnerable, con dificultades de acceso, mediante el cumplimiento de las metas en producción de servicios y gestión de carter</b>		<b>300,000,000.00</b>
Empresas Sociales del Estado y de administradores de infraestructura pública, que son monopolio en servicios trazadores (artículo 2, Resolución 857 de 2020)	Excedentes RS 2018	300,000,000.00
<b>Fortalecimiento al aseguramiento de la población del régimen subsidiado en salud en el departamento del Putumayo</b>		<b>1,587,763,094.52</b>
	Loterías foráneas RB	36,595,467.32
	Imp cmo cerveza nales -aseguramiento - salud RB	403,240,719.00
	Imp cmo cerveza ext. -aseguramiento - salud RB	112,284.00
	Impcto cigarrillo extr destino salud aseguramiento RB	400,837,285.04
	SSF -imp cigarrillo extr ad valorem -aseguramiento RB	456,592,070.00
	Derchs explt jueg suerte-azar apsta permte o chanc RB	21,214,883.79
	Imp cmo vinos apere y simil -comp especifico-aseg RB	33,911,677.06
	imp cmo vinos apere y simil-comp ad valorem -aseg RB	33,671,123.28
	Loterías Foraneras Salud RSS RB	7,735,756.16
	IVA Cerveza Nai - Salud Reg. Sub. RB	176,358,477.47
	Cigarrillo Ext. Salud - AD VALOREM RSS RB	4,192,056.00
	37% impuesto al consumo de licores,	2,023,940.91

Fortalecimiento al aseguramiento de la población del régimen subsidiado en salud en el departamento del Putumayo





DECRETO No. 069  
 23 FEB 2023

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracreditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

	vino RB	
	COLJUEGOS EICE 75% INVERSION SSF RB	740,967.88
	37% impuesto al consumo de licor- Ext salud RSS RB	6,371,581.11
	Rend. financieros rentas cedidas vig RSS	2,041,782.00
	IVA Cerveza Extranj - Salud Reg. Sub. RB	2,123,023.50
<b>Fortalecimiento de la tecnología biomédica, informática y dotación hospitalaria de la red pública del departamento del Putumayo.</b>		<b>15,272,484,199.31</b>
	Excedentes RS 2017	8,242,612.97
	PARTIC CMO LICORES INTROD PCC NAL - PSS	552,606,141.00
	PARTIC CMO LICORES PRODUC - PSS	2,617,140,914.40
	37% IVA Licores Monopolizados Naciones - PSS	3,191,124,935.90
	37% Participación intro y comer Lic. Ext.	2,120,912,360.25
	Excedentes RS 2017	1,734,877,088.08
	14% Licores Monopolizados Extranjeros - PSS	39,183,893.34
	25.5% Comercialización Licores Nacionales - PSS	31,866,403.52
	IVA Cerveza Nacional - PS	819,433,222.00
	IVA Cerveza Extranjera - PS	5,167,330.00
	70% Nuevo IVA Licores Nacionales	2,124,510.75
	Rend. Fondo Salud - Salud - Inversión RB	35,193,177.43
	Rend Financieros FIMPROEX PSS - RB	11,507,410.15
	CAN RESER SGP PSS-CSF-Salud	0.27
	70% IVA Licores Extranjeros PS- RB	237,123.75
	35% IVA Licores Monopolizados Nales PS RB	1,279,200,885.49
	Reintegros mayores valores pagados	581,062.00
	Aprovechamientos RB	3,181,438.25
	37% Derechos de explotación ejercicio del Monopoli	92,599,015.00
	14% Derechos de explotación ejercicio del Monopoli	10,029,657.78



DECRETO No.

( 23 FEB 2023 069 )

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracreditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

	37% Impuesto al consumo de licores Extran - PSS	53,637,443.50
	37% impuesto al consumo de licores, vino	93,396,284.68
	Rend. financieros rentas cedidas vig pss	1,020,891.00
	37% Parti intr y comer licores Nal RB	1,712,283,126.48
	Rend. financieros rentas cedidas vig RSS	14,234,698.58
	IVA CERVEZA NAL - cancelación Pasivo	536,399,177.00
	35% IVA Lic.Monop.Nal - Salud - Cancelación Pasivo	21,748,084.74
	35% IVA LICORES - Cancelación Pasivo	284,555,311.00
<b>IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO TELESALUD EN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</b>		<b>100,000,000.00</b>
implementación del servicio telesalud en la red pública hospitalaria del departamento del putumayo	Excedentes RS 2018 RB	100,000,000.00
<b>Educacion</b>		<b>1,621,854,004.37</b>
<b>Gastos</b>		<b>1,621,854,004.37</b>
<b>Inversión</b>		<b>1,621,854,004.37</b>
<b>Adquisición de bienes y servicios</b>		<b>1,621,854,004.37</b>
<b>Adquisición de activos no financieros</b>		<b>901,854,004.37</b>
<b>Activos fijos</b>		<b>901,854,004.37</b>
<b>Edificaciones y estructuras</b>		<b>901,854,004.37</b>
<b>Edificaciones distintas a viviendas</b>		<b>901,854,004.37</b>
<b>Edificios educativos</b>		<b>901,854,004.37</b>
<b>AMBIENTE CONSTRUIDO</b>		<b>901,854,004.37</b>
<b>INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL CON CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>		<b>901,854,004.37</b>
<b>INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>		<b>901,854,004.37</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL</b>		<b>33,818,813.91</b>
Construcción de infraestructura educativa para el desarrollo social económico y territorial del departamento de putumayo	Estamp.Dilo.Departamental RB	33,818,813.91
<b>MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL</b>		<b>868,035,190.46</b>
Mejoramiento de la infraestructura educativa en el departamento de putumayo	14% Participacion Licores RB	717,100,737.64
	Estamp.Dilo.Departamental RB	150,934,452.82
<b>Adquisiciones diferentes de activos</b>		<b>720,000,000.00</b>
<b>Adquisición de servicios</b>		<b>720,000,000.00</b>
<b>Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua</b>		<b>600,000,000.00</b>
<b>SOCIAL</b>		<b>600,000,000.00</b>
<b>EDUCACIÓN</b>		<b>600,000,000.00</b>
<b>COBERTURA EDUCATIVA</b>		<b>600,000,000.00</b>
<b>ACCESO Y PERMANENCIA</b>		<b>600,000,000.00</b>





DECRETO No. 069

( 23 FEB 2023 )

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracreditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

Fortalecimiento del acceso y permanencia de los niños niñas adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos oficiales mediante la estrategia de transporte escolar vigencia 2023 departamento del putumayo	14% Participacion Licores RB	600,000,000.00
<b>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción</b>		<b>100,000,000.00</b>
<b>SOCIAL</b>		<b>100,000,000.00</b>
<b>EDUCACIÓN</b>		<b>100,000,000.00</b>
<b>CALIDAD EDUCATIVA</b>		<b>100,000,000.00</b>
<b>FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y ETNOEDUCATIVOS</b>		<b>100,000,000.00</b>
Dotación del servicio de internet a sedes educativas vigencia 2023 en el marco del proyecto nacional conexión total MEN en el departamento de putumayo	14% Participacion Licores RB	100,000,000.00
<b>Servicios para la comunidad, sociales y personales</b>		<b>20,000,000.00</b>
<b>SOCIAL</b>		<b>20,000,000.00</b>
<b>EDUCACIÓN</b>		<b>20,000,000.00</b>
<b>EDUCACIÓN SUPERIOR</b>		<b>20,000,000.00</b>
<b>ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR</b>		<b>20,000,000.00</b>
Apoyo a estudiantes de las comunidades étnicas para el acceso a la educación superior en el departamento de putumayo	ICLD RB	20,000,000.00
<b>Cultura y Deporte</b>		<b>2,121,470,507.04</b>
<b>Gastos</b>		<b>2,121,470,507.04</b>
<b>Inversión</b>		<b>2,121,470,507.04</b>
<b>Adquisición de bienes y servicios</b>		<b>2,121,470,507.04</b>
<b>Adquisiciones diferentes de activos</b>		<b>2,121,470,507.04</b>
<b>Adquisición de servicios</b>		<b>2,121,470,507.04</b>
<b>Servicios para la comunidad, sociales y personales</b>		<b>2,121,470,507.04</b>
<b>SOCIAL</b>		<b>2,121,470,507.04</b>
<b>CULTURA</b>		<b>271,814,666.46</b>
<b>PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS</b>		<b>271,814,666.46</b>
<b>FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>		<b>87,104,666.46</b>
Fortalecimiento administrativo y dotación para mejorar la operatividad del sistema departamental de cultura en el departamento del putumayo	Estampilla Procultura RB	80,341,004.00
	Estampilla Procultura RB Intercultura SSF	6,763,662.46
<b>CREACIÓN, FORMACIÓN Y FOMENTO CULTURAL</b>		<b>164,710,000.00</b>
Apoyo para la cofinanciación de proyectos de las comunidades aprobados a través de convocatoria estímulos concertación y otras convocatorias del orden nacional e internacional en el departamento del putumayo	ICLD - RB Intercultura SSF	10,000,000.00
Apoyo a los procesos de formación artística y cultural en el departamento del putumayo	Estampilla Procultura RB Intercultura SSF	14,125,333.00
	14% Lic.Monop.Nal RB Intercultura SSF	5,874,667.00
Apoyo para la promoción de eventos culturales y disfrute de las artes en el departamento de putumayo	Estampilla Procultura RB	52,530,000.00
	Estampilla Procultura RB Intercultura SSF	25,180,000.00
Apoyo para la creación producción fomento y circulación de contenidos culturales de los artistas y agentes culturales del departamento del putumayo	Estampilla Procultura RB Intercultura SSF	2,232,000.00
	ICLD - RB Intercultura SSF	29,768,000.00
Apoyo a procesos eventos y manifestaciones artísticas y culturales alternativas de jóvenes del departamento del putumayo	Estampilla Procultura RB	25,000,000.00



DECRETO No. **069**  
 23 FEB 2023

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracréditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

<b>GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</b>		<b>20,000,000.00</b>
Apoyo para implementar acciones de protección reconocimiento y salvaguarda del patrimonio cultural del departamento del putumayo	Estampilla Procultura RB Intercultura SSF	20,000,000.00
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>		<b>1,849,655,840.58</b>
<b>FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA EL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE</b>		<b>737,875,501.58</b>
<b>INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL.</b>		<b>117,401,000.00</b>
Apoyo para el fomento de actividades deportivas del deporte social comunitario en el departamento del putumayo	Part.Der.Expl.Monop.Lic.Dest.Alcoho.Potab - RB Intercultura SSF	70,000,000.00
Aportes para el incremento de la práctica regular de la actividad física en el programa de hábitos y estilos de vida saludable en el departamento del putumayo	Part.Der.Expl.Monop.Lic.Dest.Alcoho.Potab - RB Intercultura SSF	15,442,184.00
	Part.Cons.Lic.Dest.Pr educ. RB Intercultura SSF	20,961,127.00
	Part.Der.Expl.Monop.Lic.Dest.Alcoho.Potab - RB Intercultura SSF	3,275,488.00
	Imp.Cons.Lic.Vin.Aper it.Similar. RB Intercultura SSF	7,722,201.00
<b>FORTEALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</b>		<b>620,474,501.58</b>
Aportes para la realización de los juegos del sector educativo: supérate - intercolegiados en el departamento del putumayo	3% Part.Comerc.Lic.Nacio nal - RB	247,474,502.00
	Tasa Prodeporte RB Intercultura SSF	76,208,643.18
Aportes con asistencia técnica e implementación deportiva a los semilleros deportivos y escuelas de formación deportiva del departamento del putumayo	Part.Der.Expl.Monop.Lic.Dest.Alcoho.Potab - RB Intercultura SSF	6,791,356.40
	Tasa Prodeporte RB Intercultura SSF	190,000,000.00
<b>FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE</b>	Tasa Prodeporte RB	100,000,000.00
		<b>1,111,780,339.00</b>
<b>APOYO AL FOMENTO DEL DEPORTE ASOCIADO Y ADAPTADO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</b>		<b>1,032,081,339.00</b>
Aportes para la realización de campeonatos y competencias departamentales regionales nacionales e internacionales del deporte asociado y adaptado del departamento del putumayo	Tasa Prodeporte RB	894,249,483.00
	Part.Der.Expl.Monop.Lic.Dest.Alcoho.Potab - RB Intercultura SSF	137,831,856.00
<b>FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>		<b>79,699,000.00</b>
Fortalecimiento administrativo y dotación para mejorar la operatividad del sistema nacional del deporte en el departamento del putumayo	Part.Der.Expl.Monop.Lic.Dest.Alcoho.Potab - RB Intercultura SSF	17,056,719.23
	Divid.Inter.Emevasi RB Intercultura SSF	42,955,248.52
	Imp.Cons.Lic.Comp.A dv. RB Intercultura SSF	18,030,177.25
	Imp.Cons.Vin.Aper.Si mí.Com.Espec RB Intercultura SSF	1,656,855.00
<b>Fondo Gestion del Riesgo</b>		<b>1,524,394,332.00</b>
<b>Gastos</b>		<b>1,524,394,332.00</b>
<b>Inversión</b>		<b>1,524,394,332.00</b>
<b>Adquisición de bienes y servicios</b>		<b>1,524,394,332.00</b>





DECRETO No. 069

( 23 FEB 2023 )

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracreditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

Adquisición de activos no financieros		949,952,458.00
Activos fijos		949,952,458.00
Maquinaria y equipo		949,952,458.00
Maquinaria de oficina, contabilidad e informática		277,198,637.00
Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios		277,198,637.00
INSTITUCIONAL		277,198,637.00
GOBIERNO TERRITORIAL		277,198,637.00
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, UN COMPROMISO DE TODOS.		277,198,637.00
PREPARACIÓN Y MANEJO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO		277,198,637.00
Fortalecimiento institucional mediante la adquisición de elementos que permitan la respuesta a emergencias de una forma más efectiva y eficaz de la sala de crisis departamental y articulado con el sdgrd departamento del putumayo	Fondo Riesgo Ord.745/2017 RB	277,198,637.00
Maquinaria y aparatos eléctricos		68,214,048.00
Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas		68,214,048.00
INSTITUCIONAL		68,214,048.00
GOBIERNO TERRITORIAL		68,214,048.00
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, UN COMPROMISO DE TODOS.		68,214,048.00
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		68,214,048.00
Fortalecimiento de la red de comunicaciones del departamento de putumayo	Fondo Riesgo Ord.745/2017 RB	68,214,048.00
Equipo de transporte		604,539,773.00
Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios		604,539,773.00
INSTITUCIONAL		604,539,773.00
GOBIERNO TERRITORIAL		604,539,773.00
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, UN COMPROMISO DE TODOS.		604,539,773.00
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		604,539,773.00
Apoyo en la prestación del servicio público de gestión integral del riesgo contra incendios, preparativos, atención de rescates e incidentes con materiales peligrosos en los municipios del alto putumayo y puerto Caicedo, departamento de putumayo	Fondo Departamental de Bomberos RB	99,635,851.00
Adquisiciones diferentes de activos	Estampilla Bomberil RB	504,903,922.00
Adquisición de servicios		574,441,874.00
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		574,441,874.00
INSTITUCIONAL		574,441,874.00
GOBIERNO TERRITORIAL		574,441,874.00
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, UN COMPROMISO DE TODOS.		574,441,874.00
CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN EL TERRITORIO		537,356,400.00
Estudios de amenaza vulnerabilidad y riesgo en el departamento del putumayo	ICLD RB	537,356,400.00
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		37,085,474.00
Fortalecimiento de las capacidades operacionales de la defensa civil colombiana en el municipio de puerto leguizamo, departamento del putumayo	Fondo Riesgo Ord.745/2017 RB	37,085,474.00



DECRETO No. 069

23 FEB 2023

Por medio del cual se realiza unos créditos, contracreditos y una adición en el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

Fondo de Seguridad Ciudadana		3,000,760,574.00
Gastos		3,000,760,574.00
Inversion		3,000,760,574.00
Adquisición de bienes y servicios		3,000,760,574.00
Adquisiciones diferentes de activos		3,000,760,574.00
Adquisición de servicios		3,000,760,574.00
Servicios para la comunidad, sociales y personales		3,000,760,574.00
INSTITUCIONAL		3,000,760,574.00
DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL		3,000,760,574.00
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA		3,000,760,574.00
TERRITORIO SEGURO PARA LA SANA CONVIVENCIA		3,000,760,574.00
Fortalecimiento del programa de seguridad y convivencia ciudadana para la atención, preparación y consolidación de iniciativas del fondo territorial de seguridad y convivencia ciudadana (fonset) en el departamento del putumayo	Fondo de Seguridad Ciudadana RB	3,000,760,574.00

**ARTICULO QUINTO.** – Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

**ARTICULO SEXTO.** – El presente decreto se acompaña de un anexo que contiene el detalle del gasto.

**ARTICULO SÉPTIMO.** – El presente decreto rige a partir del día de su publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Mocoa, a los

  
**BUANERGES FLORENCIO ROSERO PEÑA**  
 Gobernador del Departamento del Putumayo

Elaboró	Jorge Albeiro Acosta Riascos	Secretaría Departamental de Hacienda	Técnico Operativo Presupuesto	
Revisó	Claudia Carmenza García Lucero	Secretaría Departamental de Hacienda	Profesional Especializado Presupuesto	
Aprobó	Johnn Freddy Peña Ramírez	Secretaría Departamental de Hacienda	Secretario de Hacienda Departamental	
	Marlie Yamile Cabrera B.	Secretaría Departamental de Hacienda	Profesional Especializado de Apoyo	
Revisó parte Jurídica	Eduardo Santander Sánchez Hoyos	Oficina Jurídica	Jefe Oficina Jurídica	
	Diana Milena Ramos Semanate	Oficina Jurídica	Profesional Universitario	
Revisó	Nancy Lorennny Mosquera Toro	Despacho del Gobernador	Asesora	
Revisó	Darío Fernando Montero	Despacho del Gobernador	Cumplimiento Legal	